

ESPACIO PARA SELLO REGISTRO				

SOLICITUD DE PERMISO DE INSTALACIÓN DE ACTIVIDAD PERMANENTE

1. EXPEDIENTE (*)								
□ NUEVA INSTALACIÓN □ ACTIVIDAD EXISTENTE (EXPEDIENTE INICIAL								
2. DATOS SOLICITANTE								
APELLIDOS Y NOMBRE (*): NIF (*):								
ACTÚA COMO: TITULAR (*) EN REPRESENTACIÓN DE (**):								
ACOMPAÑA MODELO DE REPRESENTACIÓN / MODEL APUD ACTA MUNICIPAL (**)								
☐ ACOMPAÑA PODER DE REPRESENTACIÓN VIGENTE (**) ☐ CONSTA ACREDITADA LA REPRESENTACIÓN EN EL EXPEDIENTE NÚM DEL DEPARTAMENTO MUNICIPAL (**)								
DOMICILIO A EFECTOS DE NOTIFICACIO	BLOQUE:	ESC.:	PISO:	PUERTA:				
CP:	MUNICIPIO:	PROVINCIA:			,			
TEL. (*):	FAX:	CORREO ELECTRÓNICO:						
3. DATOS DE LA ACTIVIDAD (¥\							
ACTIVIDAD:	*)							
TIPO DE ACTIVIDAD: MAYOR MENOR INFRAESTRUCTURAS COMUNES ESPACIO COMPARTIDO								
SITUACIÓN DEL LOCAL: NÚM: PISO: PUERTA: CP:):		
REF. CATASTRAL: SUPERFICIE DEL LOCAL: m²								
4. DATOS DE LA OBRA (*)								
SE TIENEN QUE REALIZAR OBRAS QUE PRECISEN PROYECTO SEGUN LA LEY 38/1999 PARA INSTALAR LA ACTIVIDAD.								
Presupuesto de las obras								
NO SE TIENEN QUE REALIZAR OBRAS PARA INSTALAR LA ACTIVIDAD.								
A VERIFICAR POR LA ADMINISTRACIÓN								
FORMULARIO INCOMPLETO (falta completar datos) DOCUMENTACIÓN OBLIGATORIA INCOMPLETA [falta aportar a), b), y c) del apartado 5]								
Sello del registro								
Si en el momento de presentación de esta solicitud la Administración ha verificado que la misma es incompleta, se formula requerimiento al interesado para que la subsane en el plazo de diez días (contados desde el día siguiente que se presenta esta solicitud), de acuerdo con el artículo 68 de la Lei 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas. La no presentación de la documentación dará lugar al DESESTIMIENTO DE LA SOLICITUD, previa resolución que se deberá dictar en los términos previstos en el artículo 21 de la Ley 39/2015.								



La persona abajo firmante solicita que se le otorgue el correspondiente permiso de instalación de la actividad, conforme a la Ley 6/2019, de 8 de febrero, de modificación de la Ley 7/2013, de 26 de noviembre, de régimen jurídico de instalación, acceso y ejercicio de actividades en las Illes Balears, y para tramitar esta solicitud aporta la siguiente documentación: a) proyecto de actividad proyecto de obras coordinados proyecto integrado de obras y actividades b) ficha resumen de la actividad (modelo A3) c) declaración responsable del/de la técnico/a competente (modelo A7) d) autorizaciones sectoriales previas al permiso de instalación, si procede e) gestión de residuos, si procede y efectuará el pago de la tasa en un plazo máximo de 2 días hábiles, en su caso.	5. SOLICITUD (*)						
proyecto de actividad i proyecto de obras coordinados proyecto integrado de obras y actividades b) ficha resumen de la actividad (modelo A3) c) declaración responsable del/de la técnico/a competente (modelo A7) d) autorizaciones sectoriales previas al permiso de instalación, si procede e) gestión de residuos, si procede y efectuará el pago de la tasa en un plazo máximo de 2 días hábiles, en su caso. 6. PLAZO INICIO (*)	6/2019, de 8 de febrero, de modificación de la Ley 7/2013, de 26 d	le noviembre, de régimen jurídico de instalación, acceso y ejercicio de					
proyecto integrado de obras y actividades b) ficha resumen de la actividad (modelo A3) c) declaración responsable del/de la técnico/a competente (modelo A7) d) autorizaciones sectoriales previas al permiso de instalación, si procede e) gestión de residuos, si procede y efectuará el pago de la tasa en un plazo máximo de 2 días hábiles, en su caso. 6. PLAZO INICIO (*) PLAZO PREVISTO PARA INICIAR LA INSTALACIÓN Y LA OBRA: 1	a) proyecto de actividad						
b) ficha resumen de la actividad (modelo A3) c) declaración responsable del/de la técnico/a competente (modelo A7) d) autorizaciones sectoriales previas al permiso de instalación, si procede e) gestión de residuos, si procede y efectuará el pago de la tasa en un plazo máximo de 2 días hábiles, en su caso. 6. PLAZO INICIO (*) PLAZO PREVISTO PARA INICIAR LA INSTALACIÓN Y LA OBRA: 1	proyecto de actividad i proyecto de obras coordinados						
c) declaración responsable del/de la técnico/a competente (modelo A7) d) autorizaciones sectoriales previas al permiso de instalación, si procede e) gestión de residuos, si procede y efectuará el pago de la tasa en un plazo máximo de 2 días hábiles, en su caso. 6. PLAZO INICIO (*) PLAZO PREVISTO PARA INICIAR LA INSTALACIÓN Y LA OBRA: 1 2 3 4 5 6 (meses) PLAZO MÁXIMO PARA INSTALAR Y EJECUTAR LA OBRA: 6 12 18 24 30 36 (meses)	proyecto integrado de obras y actividades						
d) autorizaciones sectoriales previas al permiso de instalación, si procede e) gestión de residuos, si procede y efectuará el pago de la tasa en un plazo máximo de 2 días hábiles, en su caso. 6. PLAZO INICIO (*) PLAZO PREVISTO PARA INICIAR LA INSTALACIÓN Y LA OBRA: 1 2 3 4 5 6 (meses) PLAZO MÁXIMO PARA INSTALAR Y EJECUTAR LA OBRA: 6 12 18 24 30 36 (meses)	b) ficha resumen de la actividad (modelo A3)						
e) gestión de residuos, si procede y efectuará el pago de la tasa en un plazo máximo de 2 días hábiles, en su caso. 6. PLAZO INICIO (*) PLAZO PREVISTO PARA INICIAR LA INSTALACIÓN Y LA OBRA: 1 2 3 4 5 6 (meses) PLAZO MÁXIMO PARA INSTALAR Y EJECUTAR LA OBRA: 6 12 18 24 30 36 (meses)	c) declaración responsable del/de la técnico/a competente (modelo A7)						
y efectuará el pago de la tasa en un plazo máximo de 2 días hábiles, en su caso. 6. PLAZO INICIO (*) PLAZO PREVISTO PARA INICIAR LA INSTALACIÓN Y LA OBRA: 1	d) autorizaciones sectoriales previas al permiso de instalación, si procede						
6. PLAZO INICIO (*) PLAZO PREVISTO PARA INICIAR LA INSTALACIÓN Y LA OBRA: 1 2 3 4 5 6 (meses) PLAZO MÁXIMO PARA INSTALAR Y EJECUTAR LA OBRA: 6 12 18 24 30 36 (meses)	e) gestión de residuos, si procede						
PLAZO PREVISTO PARA INICIAR LA INSTALACIÓN Y LA OBRA: 1	y efectuará el pago de la tasa en un plazo máximo de 2 días hábiles, en su caso.						
PLAZO PREVISTO PARA INICIAR LA INSTALACIÓN Y LA OBRA: 1							
	6. PLAZO INICIO (*)						
	PLAZO PREVISTO PARA INICIAR LA INSTALACIÓN Y LA OBRA:	PLAZO MÁXIMO PARA INSTALAR Y EJECUTAR LA OBRA:					
	☐ 1 ☐ 2 ☐ 3 ☐ 4 ☐ 5 ☐ 6 (meses)	☐ 6 ☐ 12 ☐ 18 ☐ 24 ☐ 30 ☐ 36 (meses)					
Los datos contenidos en esta solicitud son ciertos y tengo conocimiento que la falsedad de los datos declarados implicará la imposibilidad de continuar con la solicitud. Para no aportar documentos elaborados por la Administración, el solicitante declara la veracidad de los datos consignados y autoriza que se verifiquen utilizando los medios telemáticos necesarios y disponibles para las administraciones públicas.	continuar con la solicitud.	Para no aportar documentos elaborados por la Administración, el solicitante declara la veracidad de los datos consignados y autoriza que se verifiquen utilizando los medios telemáticos necesarios y disponibles para las administraciones públicas.					
(Firma)	(Firma)						

En cumplimiento del Reglamento UE 2016/679, del Parlamento Europeo y del Consejo de 27 de abril de 2016, por el Ayuntamiento de Santanyí, como responsable del tratamiento de los datos de carácter personal, se le comunica que los datos facilitados se incorporarán a las correspondientes actividades de tratamiento y serán utilizados con la finalidad específica en cada caso establecida así como para la realización de estadísticas. La legitimación del tratamiento puede estar basada en el consentimiento de las personas interesadas y/o en el cumplimiento de una obligación legal y/o en el cumplimiento del interés público. Al presentarse la presente solicitud, la persona interesada presta su consentimiento para la utilización de sus datos en esta actividad de tratamiento. Los datos no podrán cederse a terceros excepto en los supuestos previstos en la normativa vigente sobre protección de datos de carácter personal. El tiempo de conservación de los datos dependerá de lo establecido para cada tratamiento de datos personales. Las personas titulares de los datos personales tratados por esta administración, podrán ejercer el derecho de acceso, rectificación, supresión, oposición, limitación del tratamiento y portabilidad, así como oponerse a la toma de decisiones individuales automatizadas, incluida la elaboración de perfiles, en la forma prevista en la legislación vigente sobre la materia, delante del órgano responsable del fichero. Así mismo, los usuarios tienen derecho a presentar una reclamación delante de la Agencia Española de Protección de Datos.